

EL MOBILIARIO LITÚRGICO DEL REAL COLEGIO
SEMINARIO DE CORPUS CHRISTI DE VALENCIA (1603-1634).
EJEMPLO VIVO DEL IDEAL DE TRENTO

THE LITURGICAL FURNISHING OF THE ROYAL SEMINARY COLLEGE OF CORPUS
CHRISTI DE VALENCIA (1603-1634). LIVING EXAMPLE OF TRENTO'S IDEAL

Teresa Alapont Millet*
Investigadora Independiente

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo presentar una serie de piezas de mobiliario litúrgico de época fundacional del Real Colegio Seminario de Corpus Christi de Valencia, construido entre 1596 y 1615 y fundado por el Patriarca San Juan de Ribera. El “Colegio del Patriarca” es uno de los mayores exponentes en España de la puesta en práctica de la doctrina del Concilio de Trento (1563) en cuanto a la construcción de las iglesias y al ajuar eclesiástico. Las piezas que componen el amueblamiento de su capilla y sacristías forman una singular colección que constituye uno de los conjuntos más representativos de mobiliario litúrgico de finales del siglo XVI y primer decenio del siglo XVII, a la par que uno de los mejores ejemplos de la sinergia entre arquitectura y arte teniendo presente la norma tridentina.

Palabras clave: Arquitectura Renacentista, Interior litúrgico, Mobiliario litúrgico, Concilio de Trento, Real Colegio Seminario de Corpus Christi de Valencia, San Juan de Ribera.

Abstract

The objective of this research document is to present a series of liturgical furniture pieces from the founding period of the Royal Seminary College of Corpus Christi in Valencia, built between 1596 and 1615 and founded by Patriarch San Juan de Ribera. The “College of the Patriarch” is one of the greatest Spanish exponents when it comes to the implementation of the doctrine of the Council of Trent (1563) regarding the construction of churches and ecclesiastical furnishings. The pieces that make up the chapel's and sacristies' furniture form a unique collection. This collection is one of the most representative sets of liturgical furniture from the late 16th Century and first decade of the 17th Century, as well as one of the best examples of synergy between architecture and art bearing in mind the Tridentine's Regulation.

Keywords: Renaissance architecture, Liturgical interior, Liturgical furniture, Trento Council, Royal Corpus Christi Seminary College of Valencia, Saint Juan de Ribera.

Los interiores litúrgicos del Real Colegio Seminario de Corpus Christi de Valencia¹, quedan definidos por la capilla mayor y una serie de dependencias adyacentes que son las dos sacristías y el *aposeno* de las reliquias. Del amueblamiento de todos esos espacios, ideado por San Juan de Ribera el fundador de este colegio, se conservan una serie de bancos, algunas mesas, la sillería y facistol del coro, las cajoneras de las dos sacristías y el gran armario-relicario. Por expreso deseo del fundador todo este amueblamiento al igual que el resto de la decoración del templo debía ajustarse en sus aspectos constructivos a las *Instrucciones* de San Carlos Borromeo², en las que daba las pautas necesarias para acondicionar la fábrica y el ajuar eclesiásticos a las últimas resoluciones del Concilio de Trento³.

1. El amueblamiento de la capilla mayor

Las escenografías creadas entorno al culto al Santísimo Sacramento y al modo de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, tienen un protagonismo esencial en esta capilla. En ese espacio litúrgico destinado a la adoración y al culto, igualmente debía proyectarse la vida espiritual del ser humano fomentando la piedad y la mayor asistencia de los fieles. La invitación a la reflexión íntima como templo espiritual que era estaba garantizada, pero también en ella se adoctrinaba pues se trataba de transmitir el mensaje tridentino para contribuir a que prevaleciera la fe verdadera frente a los postulados protestantes. Es por ello que en la capilla tiene una especial importancia la relación continente-contenido, algo que se aprecia claramente en la disposición de los objetos o elementos de culto, el acondicionamiento del espacio (pensemos por ejemplo en la iluminación) y especialmente en la propia de decoración.

Por otro lado, a esta iglesia su planta de cruz latina le confiere una gran carga simbólica al evocar en ella la pasión y muerte de Cristo en la cruz. Si a esto le añadimos el empleo de la sobria piedra de cantería combinada con la decoración de mármol y jaspes; los frescos que revisten completamente sus muros; los relucientes retablos; y un amueblamiento singular, entenderemos como el Patriarca logró materializar su ideal de templo tridentino (figura 1).

Por consiguiente, para establecer toda esa conexión entre las distintas tipologías artísticas el Patriarca entendió los espacios que conformaban esta capilla como puntos estratégicos otorgándoles una función, una jerarquía y una simbología específicas (figura 2): el altar (el lugar de la celebración por excelencia donde se revive diariamente el sacrificio de Cristo durante la misa)⁴; el crucero (reservado únicamente a la congregación); la nave central sin amueblamiento (único espacio destinado a los fieles que asistían a las celebraciones de pie); y el coro elevado ubicado a los pies del templo separando así lo celeste de lo terrestre (sólo accedían los miembros del coro). No obstante, la capilla se encontraba diariamente desprovista de cualquier ornato ya que todo su amueblamiento se retiraba finalizada la celebración y se guardaba en las dependencias adyacentes; vistiéndose y desvistiéndose apropiadamente según la ceremonia que tuviera lugar en cada momento del día o del año.



Fig.1. Vista general de la capilla. Foto: Joaquín.Bérchez.



Fig.2. Puntos estratégicos establecidos por San Juan de Ribera en la capilla mayor, altar, crucero y coro.

1.1. El altar mayor y el crucero

El mobiliario que se utilizó en estos dos espacios se colocaba según las necesidades del momento y acorde a la norma establecida por San Juan de Ribera en las *Constituciones de la Capilla*⁵. Se trataba de un conjunto formado por sillas (14), bancos (28), banquillos (13); bufetes (3) y credencias (8).

La mayoría de los bancos fueron realizados entre 1604 y 1605, diferenciándose los que carecían de respaldo y los que sí lo tenían. Entre los que iban sin respaldo, había dos modelos. Un modelo básico elegido por el Patriarca como banco de capilla y utilizado sólo por los colegiales, que presenta un faldón corrido de balaustres en el frente y laterales, justo debajo de un asiento embutido de boj sobre pino o sobre nogal (figura 3). El segundo modelo sin respaldo llevaba decoración de embutido de boj, pero no llevaba balaustres y eran los bancos pensados por San Juan de Ribera para estar en el altar “*alrededor del glorioso Crist*”⁶ (figura 3) y utilizados sólo por los concelebrantes.

Solo se menciona un modelo de banco con respaldo y asiento tapizado de cuero, que las fuentes documentales denominan “*bancos con respaldar colchados*”⁷, realizados en 1605 (figura 4). El hecho de que tengan respaldo y asiento acolchado es indicativo del uso jerárquico y simbólico ya que se hicieron para sentarse en ellos las Autoridades de la ciudad.



Fig.3. Banco para los colegiales y banco para los concelebrantes.



Fig.4. Bancos con respaldos acolchados para uso exclusivo de las autoridades de la ciudad.

En cuanto a los banquillos usados por los sacerdotes que celebran misa y también para los que están confesando, se encargarían un total de trece piezas entre 1604 y 1607 de las que se conservan tres (figura 5).

Así mismo la iglesia disponía mobiliario de apoyo en el que se colocaban los distintos objetos, utilizándose como credencias o altar portátil durante la liturgia o en la celebración de determinados sufragios. Se trataba de bufetes de nogal, mesillas de jaspe y dos pedestales (figura 6).



Fig.5. Taburete. Asiento de apoyo para el altar y para los confesores.



Fig.6. Credencia y mesillas de apoyo para el altar.

1.2. El coro

En una dependencia contigua al coro permanece todavía el “estante para los libros del coro”, un contenedor de cantorales de disposición vertical terminado en 1606. Igualmente se guardaban aquí los diez pequeños facistoles “para los menestres...los cinco embutidos de boix...y otros cinco llanos de nogal”, realizados en el mismo año (figura 7)⁸.

Adentrándonos ya en el coro vemos primero el facistol grande construido en 1609 y compuesto por un atril decorado en taracea de boj y nogal y un pedestal de mármol embutido de jaspe (figura 8).

La obra de la sillería finalizó en 1608 y se dividió entre los diecinueve respaldares (un revestimiento corrido pegado al muro); los cuarenta y dos asientos de los canónigos y la silla prioral (figura 9). En el conjunto destaca la sobriedad y la unidad estilística con la arquitectura, quedando patente además una cierta influencia de la sillería baja del Monasterio de El Escorial. También se aprecia moderación en los asientos para canónigos y sus sencillos reposabrazos en cuyos paneles laterales sólo destaca la decoración estriada de sus cantos y una pequeña flor en relieve. Sin embargo, contrasta con esta discreta decoración el trabajo de talla de las *misericordias* con volutas y aplicaciones de gajos y puntas de diamante.



Fig.7. Facistoles pequeños “para los menestres”.



Fig.8. Facistol grande del coro.



Fig.9. Detalle de los asientos de la sillería del coro.

2. Las dependencias adyacentes a la capilla

2.1. Las sacristías

Una de las primeras necesidades de la capilla fue la de disponer de contenedores adecuados donde poder almacenar ordenadamente los ornamentos, especialmente los textiles que debían guardarse extendidos y sin dobleces⁹. Al principio se guardaba todo en la primera sacristía (1602-1603) realizada en madera de nogal de Jérica y compuesta por dos cuerpos de cajoneras grandes, dos cuerpos de cajoneras medianas (cada una de ellas con cinco cajones); y dos pequeñas puertas con frontal simulando cajones que permiten el acceso lateral a la estructura.

Conforme fue aumentando el número de ornamentos grandes, se dispuso la construcción de la última sacristía en 1607, con una gran cajonería de casi tres metros de alto formada por cuatro grandes cuerpos con diez cajones cada uno y tres armarios (figura 10).



Fig.10. Cajonera primera sacristía. Detalle cajón abierto.

2.2. El aposento de las reliquias

La simbología y fuerte carga espiritual que impregna esta estancia se encuentra vinculada a la significación y relevancia otorgada a las reliquias después del Concilio de Trento¹⁰, tras haber sido denostadas por Calvino en su *Tratado de las Reliquias*¹¹. En España, el reconocido fervor religioso de Felipe II y su desaforado culto a las reliquias le llevaron a hacer acopio de cuantas más pudiera con tal de que no se destruyeran.

Este es el contexto en el que hay que entender las convicciones del Patriarca Ribera como absoluto defensor de los postulados tridentinos e igualmente conocedor de las instrucciones que dicta Borromeo en cuanto a la manera de mostrarlas y conservarlas¹², por lo que dedicó a esta cuestión un capítulo entero en las *Constituciones de la Capilla* tratando de su importancia y de su uso y función¹³.

Es en este aposento donde ocupando uno de sus muros encontramos el monumental armario-relicario dorado y policromado (1606-1608), concebido como un mueble contenedor (no expositor) para custodiar las reliquias que en algún momento se debían exponer y veneraren la capilla mayor (figuras 11 y 12).

De esta tipología en el periodo que nos ocupa se construyeron un buen número de exponentes en muchas iglesias de nuestro país¹⁴ al albor del gusto de Felipe II que sentaría la pauta de esta tipología al mandar construir los dos armarios de siete gradas del Monasterio de El Escorial en 1599¹⁵. Como no podía ser de otra manera, también a los territorios de Nueva España¹⁶ llegaría la devoción por las reliquias siendo la forma más habitual de custodiarlas la del retablo-relicario¹⁷.

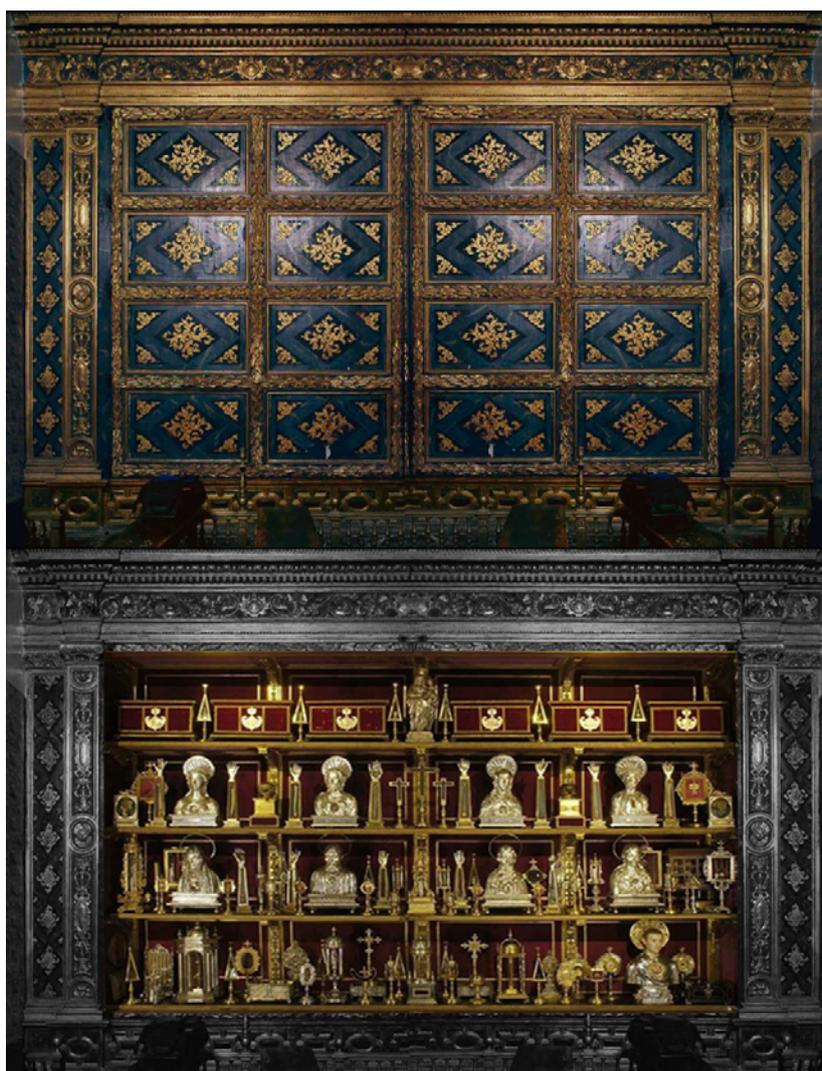


Fig.11. Armario para los relicarios (cerrado y abierto).



Fig.12. Armario para los relicarios. Decoración interior de las puertas y ménsulas.

3. Conclusiones

Los datos ofrecidos en este artículo han de entenderse como la presentación de una colección desconocida y muy poco estudiada que conforma los interiores litúrgicos del Real Colegio Seminario de Corpus Christi de Valencia (o Colegio del Patriarca como se le conoce popularmente). Unas piezas que se conservan y se utilizan todavía tal y como las concibió su fundador San Juan de Ribera hace 400 años.

Cuando el Patriarca aplicó los decretos de Trento sobre la nueva concepción del espacio litúrgico apoyándose en las *Instrucciones* de San Carlos Borromeo (principal artífice de la restructuración del espacio litúrgico y de la ordenación del mismo en base a la doctrina tridentina) y en lo establecido por él mismo en las *Constituciones de la Capilla*, lo hizo en grado superlativo al utilizar todas las disciplinas artísticas posibles e incluso ciertos materiales como herramientas de precisión para transmitir el mensaje de la fe verdadera. Además, otorgó un uso específico y en ocasiones simbólico a cada una de las piezas de mobiliario de este conjunto.

Cualquiera que visite esta capilla podrá entender como el arte quedó puesto al servicio de la fe y como, mediante una completa unidad estilística y un ordenado diseño plagado de una proporcionada suntuosidad, el Patriarca creó el ambiente propicio para comprender la razón de ser de la única y verdadera fe que se hacía palpable diariamente a los fieles en la magnificencia del culto eucarístico.

NOTAS

¹ El amueblamiento de los interiores ideados por San Juan de Ribera tanto para sus residencias privadas como para el Colegio, fueron el tema central de nuestra tesis doctoral: Teresa Alapont Millet, “San Juan de Ribera ‘de puertas adentro’: Interiores domésticos-Interiores litúrgicos. Una Aproximación hacia su amueblamiento y ornato (1562-1615)” (Tesis Doctoral. Universitat de València. Facultat de Geografia i Història. Departament d’Història de l’Art, 2017) En: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do>.

² Instrucciones fabricae et supellectilis ecclesiasticae. En: Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1935-1985).

³ Concilio ecuménico de la Iglesia católica (1545-1563), que consistió en una serie de reformas propuestas por los altos cargos eclesiásticos, para rebatir los planteamientos Martín Lutero y su Reforma Protestante. Se consensuaron una serie de decretos, dogmas y principios que abordaban el ideal del nuevo clero, así como las nuevas prácticas litúrgicas en las que cobra importancia capital el sacramento de la Eucaristía, buscando además la cohesión de toda una comunidad de fieles a la que se pretendía sensibilizar mediante la devoción.

⁴ El Decreto sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. cap. IV: De la Transubstanciación, hace referencia a la presencia real de Jesucristo en el altar cuando durante la Consagración el pan y el vino se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

⁵ Estas Constituciones nos dejan ver las cuestiones que preocupaban al Patriarca, como la correcta fábrica de retablos y altares o del material de la Capilla. S. Juan de Ribera. *Constituciones de la capilla del Colegio y Seminario de Corpus Christi* (Valencia: Antonio Bordazar, 1738).

⁶ Inventario de la sacristía en 1605. Archivo Corpus Christi (ACC)-HIS-190.

⁷ Teresa Alapont, “Dos bancos con respaldar colchados,” *Revista de l’Associació per a l’Estudi del Moble*, 27 (Noviembre 2018): 11-17.

⁸ Inventario de la sacristía en 1605. ACC-HIS-190.

⁹ Cardenal Borromeo (1577): “...habrá un armario de nogal grande. En el que se mantendrán los ornamentos sagrados. Será de dos codos y cinco onzas por encima del nivel del piso de la sacristía”.

¹⁰ Concilio de Trento. Sesión XXV: Del purgatorio. Referente a la invocación, veneración y reliquias de los santos, y de las sagradas imágenes.

¹¹ Jean Calvin. *Advertissement très utile du grand profit qui reviendrait à la chrestienté s’il se faisoit inventoire de tous les corps sainctz et reliques qui sont tant en Italie qu’en France, Allemagne, Hespaigne, et autres royaumes et pays* (París: Edición de A. Autin, 1921).

¹² San Carlos Borromeo. Ob. cit. Libro I. Cap. XVI. De los lugares, vasos y cajitas en que se ocultan las sagradas reliquias.

¹³ *Constituciones de la capilla*. Ob. Cit. Cap. XLVI. De las reliquias.

¹⁴ Pueden verse varias de estas piezas, en: <http://liturgia.mforos.com/1699127/8141889-relicarios/?pag=5>.

¹⁵ M^a Paz Aguiló Alonso, *Orden y decoro. Felipe II y el amueblamiento del Escorial* (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos I, 2001), 53.

¹⁶ Un profundo estudio de esta tipología es el realizado por Gabriela Sánchez Reyes, “Relicarios novohispanos a través de una muestra de los siglos XVI al XVIII” (Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004).

¹⁷ Teresa Alapont Millet, “San Juan de Ribera ‘de puertas adentro’: Interiores domésticos-Interiores litúrgicos. Una Aproximación hacia su amueblamiento y ornato (1562-1615)” (Tesis Doctoral. Universitat de València. Facultat de Geografia i Història. Departament d’Història de l’Art, 2017) En: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do>.